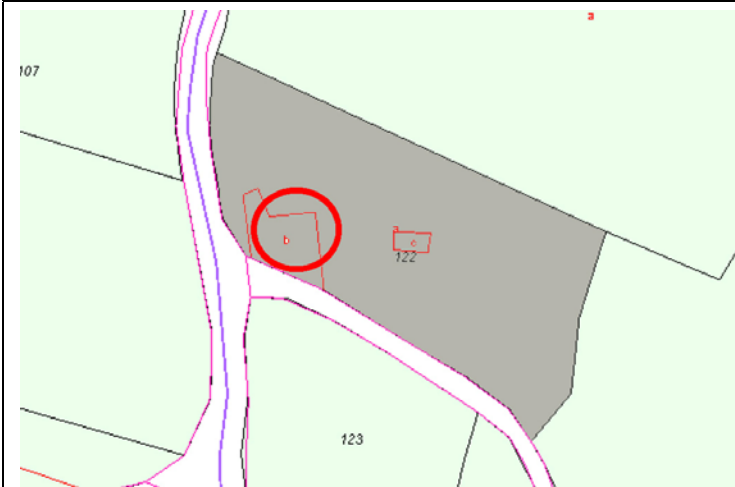
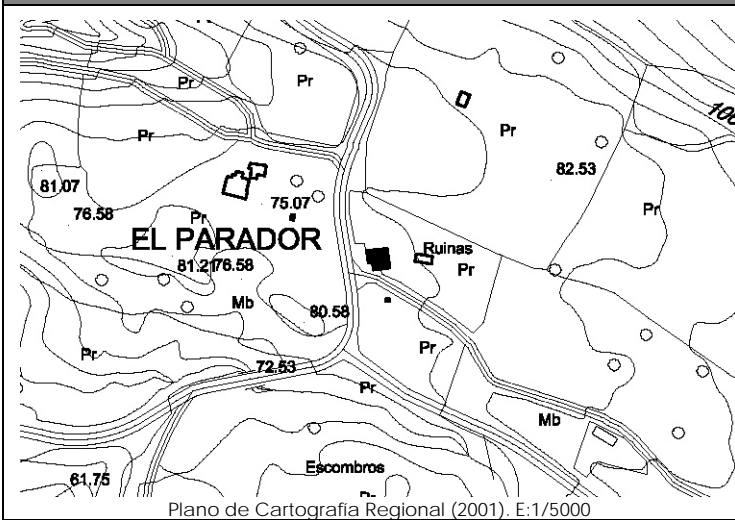


PLANOS DE SITUACIÓN



ORTOFOTO



CATÁLOGO DE EDIFICACIONES en SUELO RÚSTICO del AYUNTAMIENTO de SAN VICENTE DE LA BARQUERA

Nº ficha

314a

DATOS GENERALES

Localización:	Polígono 9. Parcela 122. GILERA.		
Referencia Catastral:	39080A009001220000QU	Fecha Catastro: ----	
Superficie Catastral:	Suelo:5.125 m ²	Improductivo: 310 m ²	
Coordenadas UTM:	X: 385193	Y: 4802169	
Localización en plano:	Plano 10 – 3I		

DATOS DESCRIPTIVOS

Parcela	Clasificación:	-NNSS 1983: Suelo No Urbanizable de Protección Especial (SNUPE).		
	Afecciones Sectoriales-Territoriales:	-Plan de Ordenación de Recursos Naturales de Oyambre (PORN): ZONA de USO COMPATIBLE		
	Acceso e infraestructuras:	-Acceso por carretera, al Sur de la parcela. -Agua, electricidad.		
Edificación	Uso original:	Vivienda	Valor Patrimonial:	Etnográfico
	Uso actual:	Vivienda	Estado de Conservación:	Mantenido
	Tipología:	Edificio aislado/pareado con características propias del entorno rural.		Nº Plantas: P.Baja+Bjc
	Características singulares:	Volumen de una altura de planta rectangular, con cubierta a dos aguas. Cobertura de teja cerámica. Acabado exterior: enfoscado y pintado en color blanco. Materiales de nueva construcción.		
	Observaciones:	Anexo en fachada Oeste, con cubierta a tres aguas y cobertura de planchas metálicas onduladas. Dentro de la misma parcela catastral aparecen: vivienda; vivienda.		

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA (agosto-diciembre 2010)



DATOS DE INTERVENCIÓN

Recomendación de materiales:	<ul style="list-style-type: none"> -Usar revocos y pigmentos naturales tradicionales en las fachadas evitando la utilización de colores estridentes desacordes con el entorno. -Las carpinterías serán preferentemente de madera, admitiéndose la carpintería metálica o de PVC siempre pintada o lacada en los colores tradicionales característicos del lugar. -Mantener la cobertura mediante teja cerámica en colores rojizos, acorde con las construcciones del entorno.
Observaciones:	<p>Para la concesión de licencia a cualquier obra mayor que se solicite, se recomienda el compromiso de cumplir con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Demoler el anexo que acompaña la edificación o, en su defecto, integrarlo en el conjunto mediante un proyecto unitario con un adecuado tratamiento de volumen, materiales y cubierta. -Proponer una solución conjunta de las cubiertas a base de faldones a dos aguas con pendientes y materiales tradicionales. -Utilizar materiales y soluciones volumétricas compatibles con la tradición del entorno rural.